

TC Abstract

The TC Abstract should not exceed 2-3 pages in length

I. Información básica sobre el Proyecto

▪ País/Región:	Bolivia
▪ Nombre de la TC:	Fomento de buenas prácticas en infraestructura del sector de transporte de gas natural en Bolivia
▪ Número de TC	BO-T1247
▪ Jefe de equipo de TC/Miembros	Jorge Gallón, Jefe de Equipo (SCF/CFI); Arturo Alarcón, (ENE/CBO); Ivan Gonzales (SCF/CFI); Stephanie Annerose (SCF/CFI); Youra Kang (SCF/CFI); Ximena Herbas (VPS/ESG); Silvia del Pilar Larreamendy Ricardo (VPS/ESG); Rachel Atkinson (VPS/ESG); Augusto Repetto (LEG/NSG); con la colaboración de Diana Barrero (SCF/CFI) y Adriana Ferreira (SCF/CFI) bajo la supervisión de Alexandre Fernandes de Oliveira, Jefe (SCF/CFI).
▪ Indicar si: Apoyo operacional, apoyo al cliente, o Investigación y Diseminación.	Apoyo operacional
▪ Si la TC otorga Apoyo Operacional, proporcionar el número y nombre de la operación que recibe el apoyo de la TA	Aumento de la capacidad de transporte de gas natural de Bolivia (el “Proyecto”) BO-L1116
▪ Referencia al pedido ¹ : (IDB docs #)	Ver nota de pie de página ¹
▪ Fecha del resumen de la TC:	[]
▪ Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - YPFBT, la Compañía a cargo del Proyecto “Aumento de la capacidad de transporte de gas natural de Bolivia”; - El Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (“SERNAP”) a través del convenio SERNAP-YPFBT; y, - Las comunidades que se beneficiarán de la mitigación de los impactos potenciales del Proyecto a lo largo de la zona de influencia del mismo.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de persona de contacto	La agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La unidad directamente responsable será SCF/CFI (Persona de contacto: Jorge Gallon; jgallon@iadb.org) con el apoyo de VPS/ESG (Persona de contacto: Ximena Herbas; ximenah@iadb.org).
▪ Pedido de Fondos BID:	US\$500,000
▪ Contraparte local, si aplica	US\$165,000 (pueden proporcionarse en especie)
▪ Periodo de desembolso (incluye el periodo de ejecución)	Año 1: US\$340,000 Año 2: US\$160,000
▪ Fecha de inicio requerida:	Julio 2015
▪ Tipo de consultores (firmas o consultores individuales)	Consultores individuales y/o firmas consultoras
▪ Unidad que prepara la TC:	SCF/CFI y VPS/ESG
▪ Unidad con responsabilidad sobre los	SCF/CFI

¹ La carta de no objeción del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia será requerida de acuerdo a los actuales procedimientos seguidos por el sector privado para las operaciones de cooperación técnica.

desembolsos:	
▪ Incluido en la Estrategia País (si/no)	No
▪ CT incluida en el CPD (si/no)	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	La CT está alineada con el GCI-9 ya que contribuye (mediante el apoyo al Proyecto) a : (i) préstamos a países pequeños y vulnerables; (ii) recursos para apoyar iniciativas de cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental, y (iii) el Proyecto y su infraestructura para la competitividad a través de un mejor acceso a fuentes de energía

II. Objetivo y Justificación (largo estimado: ¼ de página)

2.1. **Contexto:** El sector de hidrocarburos, particularmente el de gas natural (“GN”), es indispensable para la economía y para la matriz energética boliviana. Los ingresos gubernamentales asociados a la exportación del GN son la base de los programas económicos, sociales, de salud y de expansión de infraestructura en el país. El objetivo del proyecto que será apoyado por la CT es la construcción del Gasoducto Incahuasi-Cochabamba (el “GIC”, o el “Proyecto”), un gasoducto troncal. El GIC es el componente más importante del plan de inversiones 2013-2017 de YPFB Transporte S.A., la compañía estatal boliviana de transporte de hidrocarburos (“YPFBT” o la “Compañía”). El GIC se construirá en dos fases, la construcción de la Fase 1, se llevará a cabo durante 2015 y la construcción de la Fase 2, en 2016. Los estudios ambientales para la Fase 1 están casi concluidos a excepción de los que corresponden al Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Ñaño (PN-ANMI SI). Los estudios de la Fase 2 se completarán en 2015. El área del Proyecto cruza tierras comunitarias de origen, comunidades campesinas y un área protegida, el PN-ANMI SI, por lo que será crucial evaluar durante la debida diligencia los impactos directos e indirectos y las medidas de mitigación y compensación sobre estos aspectos sociales y de biodiversidad. La construcción del GIC tendrá además los típicos impactos y riesgos asociados con los trabajos civiles de proyectos lineares como ser: alteración de la calidad del aire, incremento de niveles de ruido, incremento de susceptibilidad de erosión en cruces de quebradas, etc.

2.2. **Justificación:** Dada la complejidad del Proyecto, el Banco ha visto por conveniente tomar el liderazgo en el análisis de temas ambientales y sociales normalmente considerados en el proceso de debida diligencia de entidades multilaterales. De particular relevancia para el Proyecto y la CT, es el convenio SERNAP-YPFBT², para el cual se dedicará un componente entero, buscando reforzar mediante estudios y profundización en temas ambientales y sociales que se llevarán a cabo en la debida diligencia del préstamo. Dada la naturaleza técnica de la construcción del Proyecto, la CT también contempla el apoyo a temas técnicos que posiblemente repercutan en temas ambientales y sociales.

A través de esta CT, el BID desempeñará un rol de socio ejecutor, brindando apoyo técnico a la Compañía, y en lo que respecta al PN-ANMI SI como componente crítico, se desarrollarán estudios y análisis específicos en línea con los objetivos trazados en el convenio SERNAP-YPFBT. De esta manera, conjuntamente entre las partes, se apunta a estructurar e implementar un programa de mitigación de impactos ambientales y sociales para las áreas afectadas por el Proyecto. El Banco apoyará también las gestiones de salvaguarda y monitoreo de las instituciones del GoB, mediante una integración de los componentes de los estudios a financiar por la CT; el experticio y conclusiones de

² El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas-SERNAP y YPFB Transporte S.A. estipula que SERNAP llevará a cabo los estudios de zonificación del PN-ANMI SI sobre el área de influencia del Proyecto con apoyo económico de YPFBT.

los consultores contratados y los especialistas del Banco; y una armonización e integración entre las políticas y salvaguardas ambientales requeridas por el préstamo BID, con el marco actual.

2.3. Objetivo: El objetivo de la CT es el permitir al Banco analizar en detalle los impactos ambientales y sociales del Proyecto para así elaborar estrategias de mitigación adecuadas.

III. Descripción de las actividades y entregables (largo estimado: ½ página)

Los estudios [y capacitación] parcialmente financiados por la cooperación técnica incluirán: (i) Estudios y análisis ambientales y sociales; (ii) Estudios complementarios relacionados al Parque Nacional - Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao (PN-ANMI SI); (iii) Estudios técnicos adicionales en apoyo a temas ambientales; y (iv) la Administración, capacitación y monitoreo de la CT.

i) Estudios y análisis ambientales y sociales

Una serie de estudios ambientales y evaluaciones serán requeridos por el Banco para la evaluación del Proyecto. Los recursos y de la Compañía se utilizarán para preparar y, en caso de que estudios previos existan, mejorar la calidad, cantidad y el enfoque de información sobre la flora, la fauna terrestre y acuática, calidad del agua, las emisiones de gases de efecto invernadero, las comunidades afectadas, los impactos cumulativos y los impactos indirectos y otros temas en las áreas que serán afectadas por el Proyecto. Los estudios complementarios se centrarán en temas para los cuales el Banco exige requisitos que van más allá de la regulación ambiental local, tales como el análisis de los impactos acumulativos.

La ejecución de esta actividad requerirá la contratación y la movilización de varios especialistas (biodiversidad, sociales, etc.), que visitarán el sitio del proyecto con el fin de recoger información de base amplia sobre la zona de influencia del Proyecto. El equipo de Proyecto encargado de la CT tendrá en ocasiones que acompañar la movilización y actividades de campo a ser realizada por los especialistas contratados. Por esta razón se solicita que estos viajes estén cubiertos dentro del uso de recursos de la CT.

ii) Estudios sobre el PN-ANMI SI y otras posibles zonas de influencia del Proyecto

Además de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental descritos, la cooperación técnica financiará estudios necesarios complementarios para la re zonificación del área necesaria para el Proyecto en el PN-ANMI SI. Estos estudios reforzarán al trabajo que el SERNAP está llevando a cabo en convenio con YPFBT. Estos estudios podrían incluir entre otros, la elaboración de líneas de base ambientales y opciones de compensación (*offset options*), estudios del financiamiento para el manejo del PN y estudios sobre las rutas dentro del PN, entre otros.

Este tipo de estudios también se aplicará a otras posibles zonas de influencia del Proyecto que ameriten ser estudiadas en mayor profundidad según los resultados de los estudios y análisis ambientales para la Fase 2.

iii) Estudios técnicos adicionales en apoyo a temas ambientales

La cooperación técnica también proveerá fondos para estudios de carácter técnico y de ingeniería, que serán llevados a cabo por un consultor técnico ([ingeniero independiente]) con el propósito de complementar las tareas de los consultores ambientales y sociales. Estos estudios proporcionarán, por ejemplo, elementos para el análisis de alternativas desde un punto de vista de ingeniería y costos o, por ejemplo, para estudiar opciones de mitigación de impactos directos e indirectos del Proyecto y así apoyar la inclusión de buenas prácticas para una infraestructura sostenible.

iv) Administración, supervisión y evaluación

La CT incluirá en el presupuesto un monto de US\$40,000 para cubrir los costos de administración,

supervisión y evaluación. Estos costos podrán incluir gastos de transporte y alojamiento. Se estima que la naturaleza altamente específica de las consultorías complementarias implique costos que van por encima de los estudios ambientales generalistas. Se ha tomado en cuenta estos costos en el presupuesto indicativo presentado a continuación.

Los estudios, a través de la implementación conjunta con SERNAP, tienen por objetivo apoyar el diseño y puesta en marcha de un marco óptimo que permita reforzar el plan actual del manejo de la biodiversidad y recursos naturales del PN-ANMI SI. El resultado final de este análisis permitirá a SERNAP contar con un estudio base sobre el estado actual del PN-ANMI Serranía del Iñao; facilitar el involucramiento de los principales actores requeridos para un diseño óptimo de manejo ambiental y social de esta área protegida; y enriquecer el dialogo y construcción de la estrategia de manejo ambiental y social, al contar con los estándares actuales, el experticia y lineamientos del BID y las recomendaciones de expertos en la materia.

IV. Presupuesto (largo estimado: ¼ de página)

Presupuesto indicativo

Actividad/ Componente	Descripción	Fondos BID	Fondos Contraparte*	Total
Componente 1	Estudios y Análisis Ambientales y Sociales	US\$240,000	US\$80,000	US\$320,000
Componente 2	Estudios sobre el PN-ANMI Serranía del Iñao	US\$120,000	US\$35,000	US\$155,000
Componente 3	Estudios técnicos adicionales en apoyo a temas ambientales	US\$100,000	US\$50,000	US\$150,000
Componente 4	Administración, supervisión y evaluación	US\$40,000	US\$0	US\$40,000
TOTAL		US\$500,000	US\$165,000	US\$665,000

Notas: * YPFBT podrá contribuir su contraparte en especie, a través de recolección de información, análisis de estudios, apoyo logístico para consultores, entre otros. Estas contribuciones en especie serán monitoreadas y registradas en los informes de la CT.

V. Agencia ejecutora y estructura de la ejecución (largo estimado: aproximadamente ½ página)

El BID llevará a cabo la implementación de la CT y la coordinación a través de SCF/CFI, con el apoyo de especialistas de la División de Energía (INE / ENE) y de la Unidad de Salvaguardas (VPS /ESG). El equipo del proyecto estará a cargo de la contratación de servicios de consultoría (empresas) de conformidad con las políticas y procedimientos actuales para proyectos sin garantía soberana. El período de desembolso y ejecución es de 24 meses desde el momento de la aprobación de la CT.

VI. Riesgos de la CT y aspectos a considerar (largo estimado: aproximadamente ½ página)

Los riesgos para la implementación exitosa de la CT son bajos. El principal riesgo está relacionado con los retrasos en el proceso de contratación de consultores, sin embargo, una buena organización y planificación ayudará a evitar retrasos. El riesgo de retrasos surge también durante la elaboración de estudios, evaluaciones o consultorías. La asignación de un presupuesto para la Gestión de Proyectos mitigará este riesgo.

VII. Clasificación ambiental y social (largo estimado: aproximadamente ¼ de página)

Se espera que el proyecto reciba una clasificación de categoría C. No existen riesgos ambientales o sociales previstos asociados con el desarrollo de la CT.